



Al contestar cite este radicado: 2024S-VVAL-060636

Fecha: 2024-08-30 12:40:45

SEÑORES:

KABOD EXECUTIVE GROUP SAS

CARRERA 24C CALLE 6 D - 30
KABODEXECUTIVEGROUP@GMAIL.COM
SINCELEJO, SUCRE

Asunto: Orden de inicio contrato No. 2856-2024.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del contrato No. 2856 – 2024 que tiene por objeto: *“MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504”*, le informo que, a partir del **30 de agosto de 2024**, impartimos la **orden de inicio** de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con registro presupuestal No. 707924 de 02/08/2024 y aprobación de las garantías y seguros exigidos de fecha 08/08/2024.

Es necesario actualizar las pólizas de tal forma que cumplan con el amparo exigido contractualmente a partir de la presente orden de inicio.

Atentamente,

LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
DIRECTOR TERRITORIAL VALLE (E)

Proyectado Por: ALEX WILFRIDO ARIAS SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA (1000027)
Copia Externa a:



Luis Fernando Pantaja Estrada, DIRECTOR TERRITORIAL VALLE
2024-08-30T12:40:50-05:00, Documento Firmado
Digitalmente, Escane el Código QR Para Validarlo



INVIAS

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES


Fecha: 2024-08-30T12:40:50-05:00
Luis Fernando Pantaja Estrada
DIRECTOR TERRITORIAL VALLE (E)
1000027 DIRECCION TERRITORIAL VALLE
INVIAS